



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 361-2017-UNAM**

Moquegua, 09 de Agosto de 2017

VISTOS, el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09 de Agosto 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 026-2017-UNAM, de fecha 24 de Enero 2017, se aprueba el Calendario Académico Anual 2017 de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09 de Agosto 2017, por UNANIMIDAD, acordó Modificar en forma parcial la Resolución de Comisión Organizadora N° 026-2017-UNAM, de fecha 24 de Enero 2017 que aprueba el Calendario Académico Anual 2017 de la Universidad Nacional de Moquegua, en lo referente a los rubros: Desarrollo de Clases y Registro de Notas Finales.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de Agosto 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, en forma parcial la Resolución de Comisión Organizadora N° 026-2017-UNAM, de fecha 24 de Enero 2017, que aprueba el Calendario Académico Anual 2017 de la Universidad Nacional de Moquegua, en lo referente a los rubros: Desarrollo de Clases y Registro de Notas Finales, conforme al detalle siguiente:

DESARROLLO DE CLASES	II SEMESTRE
INICIO DE CLASES	28 de Agosto 2017
EVALUACIONES FINALES	11 al 15 de Diciembre 2017
EVALUACIONES DEL SUSTITUTORIO	18 al 22 de Diciembre 2017
REGISTRO DE NOTAS FINALES	
INGRESO DE NOTAS EN EL PORTAL WEB Y ENTREGA DE ACTAS A OASA	11 al 15 de Diciembre 2017
a) REGULARES	11 al 15 de Diciembre 2017
b) SUSTITUTORIOS	18 al 22 de Diciembre 2017

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR, subsistentes los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 026-2017-UNAM, de fecha 24 de Enero 2017.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VIPI
OTIN
Arch. (2)


DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

**ANEXO, MODIFICACION DE LA RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA
N° 026-2017-UNAM**

CALENDARIO ACADEMICO 2017

DESARROLLO DE CLASES	II SEMESTRE
INICIO DE CLASES	28 de Agosto 2017
EVALUACIONES FINALES	11 al 15 de Diciembre 2017
EVALUACIONES DEL SUSTITUTORIO	18 al 22 de Diciembre 2017
REGISTRO DE NOTAS FINALES	
INGRESO DE NOTAS EN EL PORTAL WEB Y ENTREGA DE ACTAS A OASA	11 al 15 de Diciembre 2017
a) REGULARES	11 al 15 de Diciembre 2017
b) SUSTITUTORIOS	18 al 22 de Diciembre 2017